

**IT SOFTWARE DEVELOPMENT AND CONSULTING SERVICES, S.L.** (ITC en adelante) es una empresa dedicada a la **consultoría de negocio de transformación digital**.

Define como Política general ofrecer servicios que satisfagan plenamente a los clientes, en calidad, siempre en estricto cumplimiento de las normas legales vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente.

La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad de la Información poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos. A nivel de seguridad de la información, para garantizar la continuidad de los sistemas de información, minimizar los riesgos de daño y asegurar el cumplimiento del objetivo fijado, que no es otro que el marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la **confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información**. Asimismo, se implementarán todas las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable en materia de seguridad.

Las directrices que emanan de esta Política se pueden resumir en los siguientes principios básicos:

✓ **Orientación al cliente**

Los clientes de ITC son nuestra razón de ser, por lo que no solamente hemos de atender y satisfacer las necesidades manifestadas por ellos, sino que debemos de ser capaces de adelantarnos a sus expectativas, mediante un contacto permanente que nos permita evaluar la percepción que los clientes tienen sobre nuestros servicios, para mejorarlos continuamente.

✓ **Profesionalidad**

Debido a las características de las actividades que desarrollamos, se requiere una alta profesionalización de la plantilla, para adecuarnos a las características y necesidades de cada cliente. Una de nuestras constantes de actuación es la adaptación permanente a los nuevos métodos y técnicas que existen en el mercado y la mejora continua de nuestros procedimientos internos de trabajo.

✓ **Integración y participación**

La calidad de nuestros servicios depende básicamente de las personas que los desarrollamos. Además de disponer de los medios y métodos más adecuados, debemos potenciar las habilidades y destrezas de las personas que formamos ITC, por lo que, la especialización, y la formación de los recursos humanos, han de ser una de nuestras prioridades. Esta especialización y formación ha de aplicarse tanto en la iniciación, para las personas que se incorporan a la Empresa, como de manera continuada, para conseguir que nuestros procesos tengan los niveles de eficiencia necesarios.

✓ **Descentralización y Delegación**

Nuestros procesos no pueden estar basados en la permanente vigilancia. Todos los miembros de ITC han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que les corresponda. La cuestión de nuestro servicio ha de estar centrada en las personas que lo realizan, de modo que las personas pertenecientes a los diferentes Departamentos de la Empresa tienen la responsabilidad y autoridad para, dentro de su marco de actuación, organizar las actividades para conseguir la satisfacción del cliente, contando para ello con todo el apoyo de la Gerencia.

✓ **Gestión basada en documentos**

Mantener el máximo nivel de eficiencia y calidad en nuestros servicios necesita de registro de control y mecanismos de medición que permitan evaluar constantemente sus prestaciones. Para ello, una misión del personal de ITC es comprobar permanentemente los resultados obtenidos en los procesos, para prevenir cualquier tipo de desviación con respecto a los compromisos adquiridos con los clientes.

✓ **Gestión ambiental**

La Dirección adquiere el compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente con relación a producción de residuos, las emisiones y el consumo de energía, realizando un uso eficiente.

✓ **Planificación de riesgos**

La planificación del tratamiento de los riesgos, para asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, vinculada a la prestación de los servicios.

La integración de los riesgos de seguridad de la información en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.

✓ **Cumplimiento de requisitos legales**

Tanto la Dirección como el personal de ITC se comprometen a cumplir los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación, entre ellos: La protección de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas y la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Para alcanzar estos principios básicos, la Dirección formula anualmente objetivos de calidad, ambientales y de seguridad de la información generales y específicos para determinados Departamentos y/o actividades, y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso de que dicho cumplimiento se vea amenazado.

La Política del Sistema de Gestión es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante entrega de copia controlada del presente documento. Además, se coloca otra copia controlada en el tablón de anuncios de ITC. De esta forma, ITC se asegura de que la Política del Sistema de Gestión es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

Revisada y aprobada:

D. Isidro Parga

Dirección

30/12/2024